



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por don Raúl Carave Merino, con D.N.I. número 75791305A, y con domicilio a efectos de notificación en calle Viriato, número 25, primero C, de Alcázar de San Juan, licencia de actividad sujeta a evaluación de impacto ambiental para pistas de padel, sitas en carretera El Toboso, sin número, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintanar de la Orden 27 de abril de 2015.-El Alcalde, Carlos Alberto Mero Maqueda.

N.º I.- 3684